



IES Sierra de la Grana
Jamilena

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ASPECTOS COMUNES

DEPARTAMENTO:	EDUCACIÓN FÍSICA
MATERIA:	EDUCACIÓN FÍSICA
ETAPA:	ESO

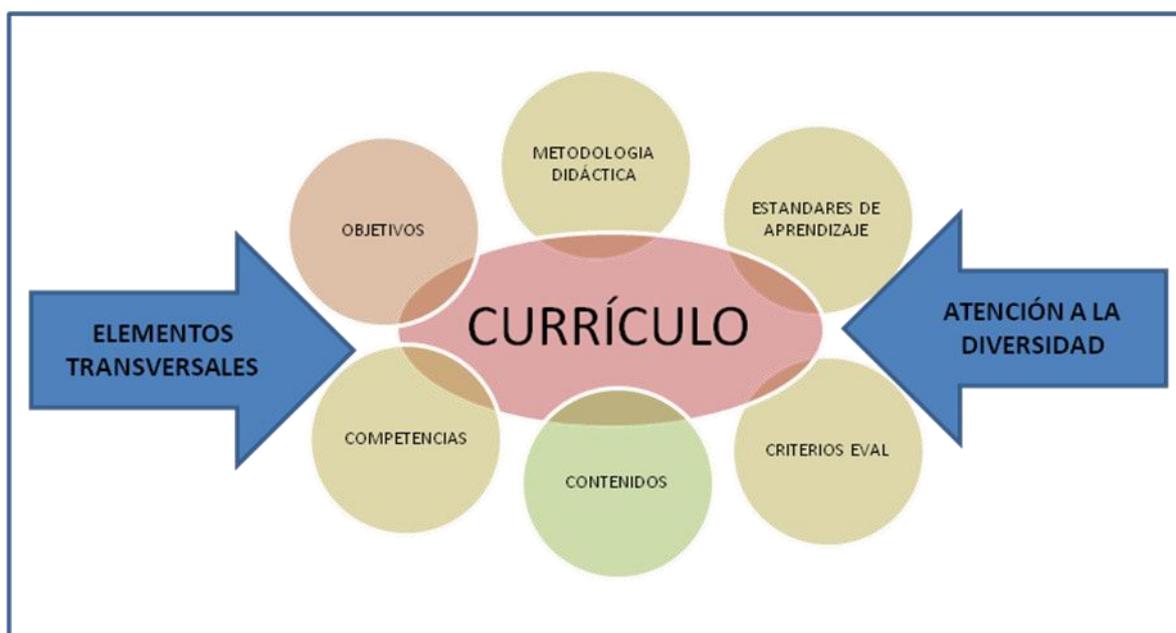
1. INTRODUCCIÓN:

A. LEGISLACIÓN

En primer lugar, mencionar que esta **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA** responde a la **NORMATIVA** vigente según el **Decreto 111/2016, de 14 de junio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, tras haber sido modificada por la **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre**, para la mejora de la calidad educativa, y en el **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

En este sentido y para concreción del currículo en Educación Física y para este curso, la consejería competente en materia de educación en Andalucía publica la **Orden de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el **currículo** correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la **atención a la diversidad** y se establece la **ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado** y *se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas*

Tal y como se menciona en el Decreto 111/2016, de 14 de junio los **ELEMENTOS DEL CURRÍCULO** son:



La **EDUCACIÓN FÍSICA** es una materia del bloque de asignaturas específicas en todos los cursos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. **(Según se mencionaba en la Orden de 14 de Julio de 2026 y ahora en la Orden de 15 de enero de 2021).**

La materia de Educación Física está orientada fundamentalmente a:

- *Profundizar en el conocimiento del propio cuerpo y sus posibilidades motrices y expresivas como*

medio para la mejora de la salud y la calidad de vida, en relación con la consolidación de hábitos regulares de práctica de actividad física saludable en la vida cotidiana.

- *Ocupación activa del ocio y tiempo libre.*

Todo esto brindará al alumnado las oportunidades necesarias para adquirir aptitudes, características de ciudadanos y ciudadanas con confianza en sí mismas y socialmente responsable, promoviendo una vida activa a lo largo de los años y una mejor calidad de vida en todos los aspectos.

La **COMPETENCIA MOTRIZ** constituye un elemento transversal del currículo. La materia de Educación Física tiene una relevancia fundamental en su desarrollo. En este sentido, esta materia se orientará a profundizar en los conocimientos, procedimientos, actitudes y emociones vinculados al propio cuerpo y sus posibilidades motrices y expresivas como fin en sí mismas y como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida.

La Declaración de Berlín 2013, producto de la Conferencia Internacional de Ministros encargados del Deporte de la UNESCO, establece que *«la Educación Física en la escuela y en todas las demás instituciones educativas es el medio más efectivo para dotar a todos los niños y jóvenes de competencias, aptitudes, actitudes, valores, conocimientos y comprensión para su participación en la sociedad a lo largo de la vida»*.

Por destacar un aspecto también relevante en esta **introducción** a la programación, en el **RD 1105/2014, de 26 de diciembre**, se menciona la importancia de la adopción de hábitos saludables, teniendo en cuenta que se estima que hasta un 80% de niños y niñas en edad escolar únicamente participan en actividades físicas en la escuela, tal y como recoge el informe Eurydice, de la Comisión Europea de 2013; por ello, la Educación Física en las edades de escolarización debe tener una presencia importante si se quiere ayudar a paliar el sedentarismo, que es uno de los factores de riesgo identificados, que influye en algunas de las enfermedades más extendidas en la sociedad actual. La **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa**, se hace eco de estas recomendaciones promoviendo la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar.

B. CONTEXTUALIZACION

El **I.E.S. SIERRA DE LA GRANA**, con número de código 23700724, cuenta con una plantilla de 21 profesores/as, quedando distribuidos los 136 alumnos matriculados en seis grupos de la E.S.O.(2 grupos de 1º, 2 grupo de 2º, 2 grupos de 3º y 1 grupo de 4º), entre los cuales existen 2 grupos de PMAR, uno en 2º ESO y otro en 3º E.S.O. Contamos con 2 personas correspondientes al Personal de Administración y Servicios: una administrativa y un ordenanza.

Para este curso se continúa con el **equipo directivo del centro** donde inició su camino en la **Dirección Paqui Ortega**, con Santos Expósito y Carlos Ortega que completan el equipo.

Centro D-2, que cuenta con los recursos materiales y medios propios de un Instituto de esas características: 8 aulas ordinarias y las aulas específicas de Tecnología, EPV, Música, Apoyo e Integración y aula de Informática, así como el laboratorio de Ciencias Naturales. Hay que añadir unas estupendas instalaciones deportivas y una biblioteca.

Desde la creación de nuestro centro 2006-07 escolar somos Centro TIC. Actualmente tenemos implementados los Planes y Programas denominados estratégicos por la Consejería de Educación Plan de Igualdad, Plan Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales); otros solicitados por el propio Centro: Escuela Espacio de Paz, Prácticum del Máster de Secundaria, Escuelas Deportivas (ya mencionado), Proyecto Lector, Comunica, Forma Joven, Programa de Apoyo y Refuerzo; además del Plan Director, Programa de Tránsito, Plan de Convivencia, POAT, Plan de Formación, entre otros que van surgiendo. Destacar que desde el curso 20/21 se ha incorporado como normativo el programa de TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA (Antiguo Programa PRODIG) que se ha implantado en todos los centros andaluces motivado por la situación actual de la COVID. Este programa TDE es coordinado por el JD de EF.

Existen 12 Jefaturas de Departamento con reducción horaria, además contamos con los coordinadores de los planes y proyectos citados anteriormente. Desde el curso 11-12, también tenemos tres coordinaciones de Área (que suman dos horas más de reducción, a las ya contabilizadas por la Jefatura del Departamento), como son el Área Artística, en la que se incluye el departamento de EF, el Área CC-TT y el Área SS-Lingüística.

El Horario General del Centro es de Lunes a Viernes en jornada de mañana, de 8h am a 14h y 30m (con un recreo de 11h a 11,30h) y las tardes de los Lunes de 16,30h a 18,30h dedicadas a diversas actividades no lectivas, como: Reuniones con Padres y Madres, Claustros, Reunión del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, Actividades extraescolares, Consejos Escolares, etc.

Para el **Programa “Escuelas Deportivas”** se han publicado las instrucciones correspondientes (5 octubre de 2021) para su puesta en marcha. Estamos actualmente a la espera de poder reactivarlo para este curso, tras el parón que supuso el pasado por cuestiones de la pandemia.

En cuanto al **ENTORNO**, Jamilena es una localidad que cuenta con unos 3500 habitantes, según el último censo realizado por el Ayuntamiento.

Todos nuestros/as alumnos/as provienen de la localidad, por lo que podemos decir que la realidad sociocultural y académica de los mismos responden a los siguientes perfiles:

- Casi todos los/as alumnos/as provienen de familias con un nivel económico medio-bajo, con una media de tres hijos por familia, trabajando normalmente el padre; y la madre sólo en la época de recolección de la aceituna en la que incluso algunos/as alumnos/as ayudan. La agricultura ocupan el 70% de los padres, mientras que las madres se dedican, en un 87% a las tareas del hogar. La mayoría de los/as alumnos/as reciben ayuda familiar en sus estudios, y destacan en sus aficiones el deporte, algunos incluso a la música. La adaptación al Centro es bastante aceptable y su participación en las actividades complementarias y extraescolares es buena.
- Es una localidad típica de entorno rural, en la que la mayoría de la población trabaja en las tareas agrícolas o en la industria derivada de la manipulación del ajo. Aunque es una población cercana a Jaén y a otras localidades limítrofes, la escasa red de transporte público dificulta el acceso de los jamilenudos a actividades socioculturales de interés que se oferten en la zona.
- Se ha detectado un alto porcentaje de alumnos/as que presentaban la comprensión verbal, fluidez verbal y cálculo numérico muy bajo; aunque aproximadamente el 50% del alumnado dominan las estrategias de adquisición y codificación de la información, aunque no son capaces de asimilarla y comprenderla, hecho, que causa deficiencias motivacionales en su entorno personal y familiar.
- Dentro del alumnado del centro contamos con escaso número de población inmigrante, y curiosamente ningún alumno de etnia gitana.

La distribución del número de alumnos/as por cursos y alumnos repetidores en cada clase para este curso 21-22 son:

	CURSO	Nº ALUMNOS/AS	Nº REPETIDORES
1º CICLO ESO	1º A	17	4
	1ºB	17	4
	2º A	16	2
	2º B	17	2
	3º ESO	29	1
2º CICLO ESO	4º A	19	3
	4º B	19	3

C. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO

- D. Alberto Parejo de Dios, asume las funciones de jefe de este departamento, el cual tiene casi la totalidad de la carga horaria de EF para este curso 20/21.
- Dña. Marian Ortega Susí tendrá 3h de EF en 1ºESO.

2. RELACIÓN OBJETIVOS DE ETAPA Y OBJETIVOS DE AREA

En este apartado se mostrará la contribución que los Objetivos del Área de EF tienen al desarrollo de las capacidades contenidos en los Objetivos de Etapa de ESO. Para ello se pondrá en primer lugar una relación de los OGE a los cuales se contribuye, y a continuación se realizará una tabla con la relación concreta entre ambos:

En el **artículo 11, RD 1105/2014, de 26 de diciembre**, y concretados en la Comunidad Autónoma de Andalucía (D. 111/2016, de 14 junio), se mencionan que los **OBJETIVOS DE LA ESO**, son los siguientes:

(No se incluyen, ni el OGE h, i , ni el a) de Andalucía por no tener relación directa con el área de EF)

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, **la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía** contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

OBJETIVOS DE ÁREA	OBJETIVOS DE ETAPA
1. Valorar e integrar los efectos positivos de la práctica regular y sistemática de actividad física saludable y de una alimentación sana y equilibrada en el desarrollo personal y social, adquiriendo hábitos que influyan en la mejora de la salud y la calidad de vida.	K
2. Mejorar la condición física y motriz, y conocer y valorar los efectos sobre las mismas de las diferentes actividades y métodos de trabajo,	K, F

<i>desde un punto de vista saludable y dentro de un estilo de vida activo.</i>	
3. <i>Desarrollar y consolidar hábitos de vida saludables, prácticas de higiene postural y técnicas básicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana.</i>	K
4. <i>Participar en la planificación y organización de actividades físicas, coordinando su trabajo con el de otras personas para alcanzar los objetivos comunes establecidos.</i>	A , B , G
5. <i>Identificar las diferentes partes de una sesión de actividad física, seleccionando las actividades adecuadas en función del objetivo propuesto.</i>	F , K
6. <i>Planificar, interpretar y valorar acciones motrices de índole artístico-creativas, expresiva y comunicativa de carácter tanto individual como grupal, utilizando el cuerpo como medio de comunicación y expresión, reconociéndolas como formas de creación, expresión y realización personal y prácticas de ocio activo.</i>	C , J , L / b (And)
7. <i>Conocer y aplicar con éxito los principales fundamentos técnico-tácticos y/o habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas tanto individuales como colectivas, en situaciones de oposición y en situaciones de colaboración con y sin oponentes, practicadas a lo largo de la etapa.</i>	B , C , D , J / b (And)
8. <i>Identificar, prevenir y controlar las principales lesiones y riesgos derivados de la realización de actividades físicas, adoptando medidas preventivas y de seguridad, y activando, en caso necesario, los protocolos de actuación ante situaciones de emergencia.</i>	G , K
9. <i>Valorar la riqueza de los entornos naturales y urbanos de Andalucía así como la necesidad de su cuidado y conservación a través del uso y disfrute de los mismos mediante la práctica en ellos de distintas actividades físicas.</i>	J , K / b (And)
10. <i>Desarrollar la capacidad crítica respecto al tratamiento del cuerpo y de cualquier práctica social y/o actividad física, discriminando sus elementos positivos y negativos, incluyendo su impacto ambiental, económico y social.</i>	G
11. <i>Mostrar habilidades y actitudes sociales de respeto, trabajo en equipo y deportividad en la participación en actividades físicas, juegos, deportes y actividades artístico-expresivas,</i>	A , B , C

<i>independientemente de las diferencias culturales, sociales y de competencia motriz.</i>	
12. <i>Utilizar responsablemente las tecnologías de la información y la comunicación para recabar, presentar y compartir información sobre diferentes aspectos relacionados con la actividad física y el deporte, incluyendo su propia actividad, contrastando y citando las fuentes consultadas.</i>	E

3. METODOLOGÍA

A. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

De los diferentes aspectos recogidos en Las ORIENTACIONES METODOLÓGICAS **van a depender la puesta en práctica de todos los demás elementos de esta programación**, ya que plantean la forma de trabajar.

Estas GRANDES LÍNEAS DE TRABAJO están expresadas en los grandes **Principios de Aprendizaje del Sistema Educativo** (LODE, LOGSE y LOPEG, LOE y LOMCE), los cuales son seleccionados y especificados, primero en el **Proyecto Educativo del centro** y a continuación por el **Departamento Didáctico** para el Área de Educación Física, siendo el **profesor en sus Unidades Didácticas**, quien siguiendo estas líneas de actuación marcadas por el Departamento, REFLEJARÁ ESTAS ORIENTACIONES METODOLÓGICAS EN LAS ACTIVIDADES Y MEDIOS DIDÁCTICOS QUE PLANTÉE.

Las Orientaciones Específicas en el área de EF aparecerán reflejadas en el Documento de *Orientaciones Metodológicas en su Introducción, en las propias Orientaciones Metodológicas y en el resto de Elementos Curriculares (R.D. 1105/2014; D.111/2015 ; Orden de 15 de Enero de 2021).*

RECOMENDACIONES DE METODOLOGÍA DIDACTICA	
D.111/2016 (Art.7) y Orden de 15 de enero 2021 (Art.4)	EDUCACIÓN FÍSICA (Orden de 15 de Enero de 2021) Anexo III
Proceso de E-A de la C.Clave caracterizado por ser Transversal, dinámico e integral	Realizando actividades extraescolares y complementarias , para la adquisición de hábitos de salud y calidad de vida
Profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado	Uso tanto técnicas reproductivas como de indagación siempre tendiendo a estilos que fomenten la individualización, socialización, autonomía, confianza, creatividad y participación del alumnado
Entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia	Actividades que favorezcan una igualdad real y afectiva de oportunidades y de género , además de una actividad física inclusiva

Favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje , estimular la superación individual , el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su auto concepto y su autoconfianza , y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo	Propiciando ambientes positivos de aprendizaje , utilizando diferentes formas de aprovechamiento del espacio (tanto convencional como no convencional), del tiempo, de los materiales, los agrupamientos
Estimular el interés y el hábito de la lectura , la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público	
Favorecer el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal, así como el pensamiento crítico.	
Profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación	Reconociendo el progreso del alumnado , partiendo y respetando sus características individuales, además de tener en cuenta la importancia del conocimiento de resultados para la motivación del alumnado en su progreso y evolución
Trabajar estrategias interactivas para construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión	
Metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, dotando de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes relacionando los contenidos (trabajo por proyectos, estudio de casos, centros de interés)	Realizando tareas que busquen: - Implicar al alumno en su proceso de ap. - Mayor responsabilidad ofreciendo diferentes grados de elección. - Tomando decisiones sobre actividades o normas propuestas. -Haciéndole partícipe de la evaluación (evaluación compartida, autoevaluación)
Enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias (Trabajos de investigación)	
Uso habitual de las TIC en el proceso de E-A	Garantizando que la práctica física se desarrolle en las condiciones de seguridad necesarias (propia practica física como en el uso de internet y las TIC)

B. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Para el desarrollo de la Programación propuesta disponemos de las siguientes instalaciones:

- Un **pabellón cubierto** de 30 x 20 m y una altura libre de 7 m, dotado del equipamiento estándar: espalderas, plintos potros, vallas, bancos, colchonetas y colchonetas quitamiedos, pizarra... con juegos de postes de voleibol, postes de bádminton, red de tenis, ganchos laterales para anclar redes o cintas. Dicho pabellón también incluye, un amplio almacén, así como dos vestuarios y departamento de Educación física.
- **Pista polideportiva** descubierta de 40 x 20 m, más dos pistas de baloncesto incluidas en la misma de

forma transversal, lo cual le da mayor amplitud a la pista. Tiene dos porterías de balonmano o fútbol sala dispuestas a lo largo de la misma, así como 4 canastas dispuestas en ambas pistas dibujadas.

- Un **patio de recreo** con zona de árboles, zona de soportales y patio interior a las aulas del centro, las cuales son susceptibles de ser utilizadas para prácticas en Educación física. En la zona de **patio anexa al edificio** y cerca de la pista exterior hay dispuestas 2 mesas de tenis de mesa, las cuales son muy utilizadas incluso durante el recreo.

En cuanto al **material didáctico**, además del no fungible, dispone de material de gimnasia rítmica, balones de fútbol sala, baloncesto, voleibol, bádminton y balonmano, material alternativo (béisbol, indiacas, frisby...) aunque en desigual estado de conservación y uso, material que suele renovarse cada año en función de las necesidades y presupuesto del Departamento. En el curso 17/18, el departamento adquirió 12 nuevas colchonetas individuales (gracias a la gestión de Pepa Luisa Pérez), de las cuales 8 de ellas están en uso y 4 se han almacenado para el futuro en un espacio del centro. **Ver Anexo I: Inventario material Dpto. EF.**

- Recursos informáticos (un ordenador HP I3 nuevo, adquirido este curso por dotación TDE).
- Equipo de música conectado a dos grandes altavoces colgados en el pabellón.
- El departamento usa y comparte un ALTAVOZ PORTÁTIL con el departamento de Música para el trabajo en la pista exterior.

El Departamento de Educación Física del I.E.S. Sierra de la Grana no tiene libro de texto, pero sí se utilizarán materiales de diferentes editoriales para el complemento de la asignatura, destacando que el **seguimiento por parte del alumno de la asignatura**, será fundamentalmente a través del **CUADERNO DE APRENDIZAJE “físico” en 1º y 2º ESO, CUADERNO DIGITAL en 3º ESO y un PORTFOLIO DIGITAL (SITE GOOGLE) en 4º ESO**, apoyado todo por la plataforma classroom. La posibilidad de uso del móvil en clase (aprobado en claustro del curso 17/18 y con las condiciones recogidas en Proyecto Educativo), amplía estas posibilidades en la asignatura de EF.

C. ACTIVIDADES.

Al hablar de un proceso de Enseñanza – Aprendizaje, debemos hacer una distinción entre las actividades de Enseñanza y las de Aprendizaje. Comenzaremos con estas últimas:

A. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Las actividades son el **MEDIO** PARA DESARROLLAR LAS INTENCIONES EXPRESADAS EN LOS OBJETIVOS Y QUE LOS ALUMNOS APRENDAN LOS CONTENIDOS.

En este sentido se señalan a continuación unos **CRITERIOS BÁSICOS** que se deben tener en cuenta al plantear las actividades:

- **Adecuadas** a las posibilidades del alumno (en la llamada “*zona de desarrollo próximo*”, de Vigostky).
- Posibilitar que tome conciencia de sus posibilidades y limitaciones, sintiéndose **competentes** en las mismas.
- Buscar la **motivación** por medio de la conexión de estas actividades con su realidad cotidiana, favoreciendo la participación activa...

Puesto que CADA PROFESOR EN SUS UNIDADES DIDÁCTICAS, es donde debe plantear las **actividades concretas**, de ahí que en la Programación de Departamento se debe recoger los **GRANDES TIPOS DE ACTIVIDADES** que consideramos más adecuadas para Educación Física.

- **DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS PREVIOS**: Al plantear, por ejemplo, Un “**Torbellino de Ideas**” sobre *-¿Qué son los deportes alternativos?-*, me permite conectar con las experiencias y conocimientos previos que pudieran tener los alumnos, o incluso con determinados “**Ejercicios Prácticos**” sobre el contenido a trabajar.
- **DE INTRODUCCIÓN-MOTIVACIÓN**: *-¿Toda actividad física es saludable?-*, este “**Conflicto Comprimido**” en forma de pregunta al comienzo de una UD dedicada a la Condición Física salud, pretende despertar el interés y la motivación por este contenido, siendo la misma el acto de presentación de la UD.
- **DE DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS**: Nos posibilitan el aprendizaje de los contenidos. Al respecto, su variedad es considerable, pues de la utilización de una u otra van depender de multitud de factores. Sin embargo, voy a reseñar las actividades de **Exploración / Elaboración**, como al plantear una actividad de “**búsqueda de materiales de desecho**”, los alumnos deberán inventar y explorar diversos usos alternativos de los mismos. También las actividades de **Consolidación** nos permitirán afianzar lo ya aprendido. En este sentido, una “**Resolución de una Situación problema**” en el aprendizaje de los principios tácticos básicos comunes a los deportes de colaboración-oposición sería una posible aplicación. De otro lado, una actividad de “**dramatización**” para trabajar el contenido de higiene postural, enlazando los conocimientos del aula con los ejercicios cotidianos en la vida del alumno, servirán de **Síntesis o Transferencia**.

- **ACTIVIDADES DE APOYO**: El planteamiento de VARIANTES en cada una de las actividades planteadas nos asegurarán el atender a la posible diversidad que nos encontremos en el aula de EF.
Como ejemplo, en la *práctica de danzas educativas, los alumnos podrían participar en un taller de autoconstrucción de la vestimenta, para apoyar el desarrollo de la coreografía, aportando un mayor valor expresivo y plástico a las propuestas, como Actividad de Ampliación. Como Actividad de Refuerzo la simple utilización de un mando directo o una actividad de visionado de las prácticas de los compañeros, ayudarían a reforzar el aprendizaje de las danzas.*
- **ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN**: Al entender la evaluación como un **PROCESO y no como Producto**, **CUALQUIER ACTIVIDAD DE DESARROLLO** QUE SE REALICE ES SUSCEPTIBLE DE SER UTILIZADA PARA EVALUAR. A pesar de ello, en determinadas circunstancias **no hay que descartar pruebas de evaluación** típicas para la Educación Física como las *“Pruebas de Condición Física y Motriz”*, o propias de otras áreas como las *“Pruebas de Reconocimiento (verdadero o falso)”*, *“Cuestiones Cortas”*, *“Preguntas Orales”*... **En estos casos debemos pretender que estas actividades sean percibidas por los alumnos de la misma manera que las restantes, y por lo tanto incluidas en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, como un medio más para aprender.**

B. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA

El PAPEL DEL PROFESOR debe ser de **MEDIADOR, MOTIVADOR Y GUÍA** del proceso de Enseñanza-Aprendizaje. En este sentido, para que se produzca la acción educativa no sólo basta que los alumnos realicen una serie de actividades (de aprendizaje), sino que, en interacción con ellos, el **profesor también tiene que llevar a cabo una serie de actuaciones** (*actividades de enseñanza*) para que los alumnos trabajen adecuadamente y aprendan los contenidos necesarios.

Estando en **CONSONANCIA CON LAS ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y CON LOS ESTILOS DE ENSEÑANZA** planteados, desde el Departamento de Educación Física, de entre las Actividades de Enseñanza a utilizar se destacan las siguientes (*según contemplan autores como Ibernón, F (1992) y Vidal y Manjón, DG (1992)*):

Durante la realización de una habilidad deportiva por parte del alumno, el profesor puede indicar sus aciertos o errores, además de diversas estrategias para subsanarlos (**RETROALIMENTACIÓN**), o hacerle preguntas durante la propia práctica, de modo que fomenten la indagación guiándolos hacia las respuestas motrices más acertadas (**COMENTARIO**). Todas estas tareas pueden presentarse utilizando la pizarra, unos dibujos, la propia demostración por parte de algún compañero o profesor... con el fin de dar la información

inicial más relevante sobre el contenido en cuestión (**EXPOSICIÓN**).

i. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

Debido a la **escasez horaria** de que dispone el Área de Educación Física en los currículos actuales, las actividades extraescolares y complementarias se alzan como **NECESARIAS E IMPRESCINDIBLES COMO COMPLEMENTO Y APOYO** para alcanzar algunos de los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** recogidos en la programación, así como de las capacidades contenidas en los objetivos de Área.

Del mismo modo el contenido de AFMN (**bloque de contenidos de AFMN**), así como los criterios de evaluación al respecto (**Orden de 14 Julio de 2016**), **enuncia que este contenido puede trabajarse al “reconocer las posibilidades que ofrecen las AFD como forma de ocio y de utilización responsable del entorno, facilitando conocer y utilizar espacios urbanos y naturales del entorno próximo para la práctica de AFD”.**

Estas actividades se conciben como una **actividad de aprendizaje más**, no considerándose como una simple salida o excursión, sino necesaria para desarrollar dichas capacidades. Tal como queda recogido en el Proyecto Educativo del Centro y las normativas legales al respecto (**Orden de 14 de julio de 1998**, por la que se regulan las actividades extraescolares y complementarias de los centros docentes no universitarios de Andalucía / **Instrucciones de 18 de Diciembre de 1998**, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, sobre la organización y desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares), su **adecuada programación y planificación**, permitirá lograr la *formación plena de los* alumnos.

Además de las contempladas en los cuadros presentados más abajo este curso se va a intentar trabajar:

- **Retos deportivos y Concursos lúdicos** durante algún recreo. ORGANIZADO POR EL GRUPO DE 4º ESO.

1º TRIMESTRE

Fecha	Descripción de la actividad	Curso y grupo	Profesor que organiza
De septiembre a noviembre	Orientación en espacios cercanos (En horario de clase)	4º ESO	Alberto Parejo.
Día 11 noviembre	Senderismo Camino Mozárabe del Camino de Santiago, con la Asociación Jacobea de Jaén. Ruta I (Jaén – Jamilena)	1º ESO	Alberto Parejo Marian Ortega
Día 4 de diciembre	Jornada de Senderismo organizada por el grupo de 4º. Ruta por determinar	4º ESO	Alberto Parejo Ana Dolores Alcántara

Día 16 de diciembre	Supera tu propio "RETO". Marcha a pie o carrera por el entorno natural de Jamilena ("Pecho la Fuente" / San Isidro / Espinar)	4º ESO	Alberto Parejo Ana Dolores Alcántara Marian Ortega
Día 20 de diciembre	Senderismo Subida a Jabalcuz	3º ESO	Alberto Parejo Susana Gómez

2º TRIMESTRE

Fecha	Descripción de la actividad	Curso y grupo	Profesor que organiza
Día 24 Enero	Senderismo Espinar y Gran Bellotada "Programa Aldea"	1º ESO	Alberto Parejo Antonio Castro
Día 16 Febrero 2022	Senderismo Torredonjimeno – Representación de Danzas medievales en el Castillo.	2º ESO	Alberto Parejo Marian Ortega Antonio Castro
Enero – Febrero 2022	Ocio, Cultura y Deporte en Madrid	3º ESO	Alberto Parejo Marian Ortega Paqui Ortega
Día 17 Marzo 2022	Escalada en rocódromo y orientación en el Paraje del "Neveral" y CEP de Jaén	4º ESO	Alberto Parejo Ana Dolores Alcántara
30 Marzo 2022	Senderismo con EPV y Matemáticas por el "Pecho de la Fuente", Cantera de Jabalcuz y Salida por el Judío y Solana de Jabalcuz "GEOMETRÍA EN LA NATURALEZA"	2º ESO	Alberto Parejo Cristina?

3º TRIMESTRE

Fecha	Descripción de la actividad	Curso y grupo	Profesor que organiza
	NO HAY PLANTEADAS PARA ESTE TRIMESTRE		

INTEGRACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS (DIAS CONMEMORATIVOS)

Fecha	Descripción de la actividad	Curso y grupo	Profesor que organiza
DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (25 NOV)	Marcha contra la Violencia de Género. Colaboración del Departamento con la participación de un pasacalles donde los alumnos hacen malabares.	3º ESO	Alberto Parejo Claustro de profesores
DÍA DE LA CONSTITUCIÓN (6 DIC)	Análisis del Artículo 43 de la Constitución. Reflexión, implicaciones y publicación en el SiTE PERSONAL de cada alumno	4º ESO	Alberto Parejo
DÍA DE LA PAZ (30 ENERO)	Marcha por la PAZ o Carrera Solidaria por la PAZ	Todos los grupos	Alberto Parejo Claustro de profesores

INTEGRACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS (DIAS CONMEMORATIVOS)			
DÍA DE ANDALUCÍA (28 FEBRERO)	Gymkhana de orientación y juegos en Jamilena	Todos los grupos	Alberto Parejo Claustro de profesores
DÍA DE LA MUJER (8 MARZO)	Análisis de la influencia y papel de la mujer en el deporte, así como la repercusión y crecimiento actual. Deporte y Mujer-	2º ESO	Alberto Parejo
DÍA DEL LIBRO (23 ABRIL)	Textos relacionados con el mundo del deportes, la AF o la mejora de la salud	Todos los grupos	Alberto Parejo

ii. ACTIVIDADES INTERDISCIPLINARES
<p>-Relación con Música e Historia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación en la UD de Danzas medievales donde la parte teórica se trabaja en música y la parte practica en EF. <p>-Relación con EPV y MATEMÁTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación en la actividad de senderismo con 2º ESO, se trabajarán las proporciones y llevar el diseño en EPV, para integrarlo también con la asignatura de matemáticas. <p>-Dpto de CCNN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con la estructura del aparato locomotor y complemento de la UD de alimentación nutrición, para verlo de forma practica en EF. • Cuidado del medio ambiente, recogida de semillas en el entorno del Espinar y seguimiento de la evolución de las mismas. Semana de las Ciencias. • Creación de perfiles topográficos con el grupo de ByG de 4ºESO. <p>-Dpto de LCL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autobiografía en la práctica deportiva en 1ºESO.

4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

A. ALUMNADO CON ADAPTACIONES CURRÍCULARES (ACI SIGNIFICATIVA / ACI NO SIGNIFICATIVA / ALTAS CAPACIDADES)
<p>De un modo general y atendiendo a esa diversidad global de cada persona, las posibles LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN pueden hacer referencia a adaptaciones sobre <i>las Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje</i>, utilizando formulas para centrar o focalizar la atención del grupo (poniendo énfasis en la información, apodando información, reiterando, introduciendo pausas o cambios de ritmo...), diseñando</p>

actividades amplias, con diferentes grados de dificultad, posibilidades de ejecución y expresión (en definitiva que todas las actividades planteadas presenten VARIANTES; referencia directa a las ACTIVIDADES DE APOYO). Sobre los Agrupamientos en el aula, **utilizando actividades donde se implique todo el grupo**, como pueden ser los debates, tormenta de ideas, actividades finales de reflexión..., que pueden mejorar el clima y la relación entre los propios alumnos. El **utilizar unos agrupamientos espontáneos que formen grupos heterogéneos o/y homogéneos**, pueden también actuar en este mismo sentido.

Así como Adaptaciones de los materiales a utilizar y Espacios y tiempos (por ejemplo, distribuyendo el tiempo de los distintos profesionales de apoyo a los alumnos que precisan una atención directa – traductores en los casos de alumnos extranjeros, por ejemplo-).

En otro orden de casos, también se pueden aplicar otra serie de medidas de atención a la diversidad, siguiendo la **Orden de 13 de julio de 1994** sobre elaboración de adaptaciones curriculares, las diversas medidas que se pueden adoptar son:

1.- Adaptaciones no significativas realizadas para la clase (ACINS): no requieren una ACI (Adaptación Curricular Individual), realizándose para los alumnos que sólo requieren medidas ordinarias, y se recogen en las Programaciones. Son las que hemos considerado anteriormente como “Medidas ordinarias”.

2.- Adaptaciones significativas realizadas para un determinado alumno (ACIS): requieren de una ACI, realizándose para alumnos con necesidades educativas extraordinarias. Son aquellas en las que es necesario **modificar uno o más elementos del currículo** (reformulación, priorización, secuenciación, eliminación y/o introducción de objetivos, contenidos y criterios de evaluación complementarios, alternativos y básicos e instrumentos de evaluación).

También se consideran ACI aquellas en las que se precisan adaptaciones de determinados medios materiales y personales (logopeda, fisioterapeuta...), adecuación del mobiliario, eliminación de barreras arquitectónicas, etc.

Las **MEDIDAS CONCRETAS** para cada uno de los alumnos y alumnas que requieren un **PROGRAMA DE REFUERZO** adoptando **MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD** se exponen en el **ANEXO II** de esta programación.

B. RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (PENDIENTES)

La recuperación de la materia de cursos anteriores está en *íntima relación con la evolución del alumno en el curso actual* dado el carácter continuista aunque progresivo en los contenidos de la educación física, así como en la relación de CE de la asignatura tanto en 1º como en 2º ciclo. Del mismo modo, el hecho de que esta materia dé una enorme importancia al aspecto volitivo del alumno, incide en la observación anterior, por lo que, al margen de la realización o no de trabajos complementarios o compensatorios que se estimen oportunos, *la recuperación del curso anterior estará ligada a la marcha del curso actual.*

Se determina por tanto, LOS SIGUIENTES **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN** PARA LA ADQUISIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS NO ADQUIRIDOS DEL CURSO ANTERIOR:

- **Reunión** durante el primer trimestre sobre el **PLAN DE TRABAJO** y evidencias a entregar para recuperar la materia pendiente.
- Entregar al día hasta la fecha, dinámica de trabajo positiva o acuerdo o compromiso de trabajo por parte del alumno del **cuaderno de aprendizaje del curso actual en el caso de 1º Ciclo, y para 2º ciclo el portfolio digital (site de google)**. Necesario para ver el desarrollo de trabajo e implicación del alumno durante el curso 21/22.
- Con carácter general para estos alumnos se le aplicarán también algunos de los instrumentos de evaluación y evidencias que se pidieron para la prueba extraordinaria de septiembre del curso anterior. Concretamente:
 - **En 1º y 2º ESO:** Trabajo – Resumen de los contenidos trabajados en clase.
 - **En 3º ESO:** Video-resumen de los contenidos trabajados durante el curso.

Estas opciones se contemplan **poder hacerlas de forma individual o en pequeños grupos**, si se ven las condiciones necesarias para el mejor aprovechamiento del trabajo del alumnado y mejoran las posibilidades de evaluación positiva.

Para este año 21/22 los alumnos con la materia pendiente del curso anterior son:

- **Pendiente EF de 1º ESO (1 alumno):**
 - C M M
- **Pendiente EF de 2ºESO (2 alumnos)**
 - S C M
 - N E S
- **Pendiente EF de 3ºESO (4 alumnos)**

- J B M
- J C M
- N E S
- C E C

C. PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA (REPETIDORES)

Es importante el seguimiento de estos alumnos/as, teniendo en cuenta los factores por lo que el curso pasado no superaron la asignatura de EF.

En este sentido, ***si la evaluación fue positiva:***

- Animaremos al alumno a continuar con la misma dinámica, haciendo especial hincapié en la importancia del trabajo diario del CUADERNO DE CLASE.
- Hablaremos con el alumno, para implicarlo en clase de tal forma que sea ejemplo de trabajo, apoyándonos en este en la explicación de contenidos, seguimiento de sesiones, ayudar en la organización de las tareas...
- Se plantea la opción de REVISAR SU CUADERNO del curso pasado para adaptarlo a las nuevas sesiones del presente curso y se corregirán las nuevas aportaciones de este (Reflexiones personales, nuevos juegos...)

Si la evaluación fue negativa:

Para, al menos el 1º trimestre...

- Explicación detallada de los criterios de calificación y evaluación.
- Seguimiento continuo en el control del cuaderno del alumno. Se le corregirá una vez por semana.
- Le pediremos que se apoye en el cuaderno de sesiones del curso anterior, elaborándolo de nuevo para este curso, pero revisando y modificando lo realizado el curso anterior. Siempre que las sesiones coincidan.
- Utilizaremos la agenda escolar, sms a través de Séneca o llamada telefónica para estar en contacto con las familias, proponiendo a los alumnos que pongan sus calificaciones parciales durante el trimestre. Animándoles en las buenas calificaciones e informando también cuando éstas no son buenas.
- En la vuelta a la calma de las sesiones insistir en el uso del cuaderno para hacer anotaciones de la

sesión realizada. Igualmente en la parte inicial de la clase.

- Insistiremos sobre las posibilidades reales de aprobar la asignatura, si el trabajo es constante, se apoya en el profesor y pregunta sus dudas.

Si estas medidas no han surtido efecto, y sobre todo no se está trabajando con el cuaderno, se propondrá una de estas tres opciones para el resto de curso:

- Adaptación del DIARIO DE APRENDIZAJE** en el caso de **1º ESO**, entregando el modelo de sesión en clase, completarlo en clase si es necesario o simplificarlo para que se alcancen los objetivos mínimos que se pretenden con esta evidencia del aprendizaje.
- Entregar **TRABAJO - RESUMEN** de los contenidos y CE a trabajar en la asignatura, que deberán entregar en el plazo que se negocie con el profesor. Dicho trabajo sustituye al diario de sesiones y puede contemplarse la posibilidad de hacerlo en parejas u otros grupos y en distintos formatos (digital, presentación...).
- Hacer un **DIARIO DE SESIONES DIGITAL**, donde los alumnos grabarán un video por cada contenido – objetivo trabajado en clase. Su dinámica diario será igual que el resto de compañeros pero sólo sustituirán el cuaderno escrito por estos videos personales grabados por ellos mismos (explicando lo que van a hacer y ejemplos de prácticas como las realizadas en clase).

Estas opciones se contemplan **poder hacerlas de forma individual o en pequeños grupos**, si se ven las condiciones necesarias para el mejor aprovechamiento del trabajo del alumnado y mejoran las posibilidades de evaluación positiva.

Para este año 21/22 los alumnos que posiblemente pueden ser evaluados de esta forma son:

- **Repetidor de 1º ESO (8 alumnos):**
 - ABC/LCH/EGC/AIJ
 - TBC/RCM/COB/AQG
- **Repetidor de 2ºESO (4 alumnos)**
 - YCJ/ALL
 - SMG/PMV
- **Repetidor de 3ºESO (1 alumnos)**
 - AGC
- **Repetidor de 4ºESO (6 alumnos)**

- JBM/JCM/DCV/
- ABM/JJL/SLC

D. PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA EL ALUMNADO QUE SE ENCUENTRA MATRICULADO EN PMAR (Este curso 21/22: PMAR DE 3ºESO)

Las condiciones y características de estos alumnos hacen necesario un tratamiento especial en la aplicación de la METODOLOGÍA y los INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, para que se adapten mejor a sus circunstancias y poder superar la asignatura con mayores garantías.

Las medidas a adoptar para este grupo en lo concreto son muy parecidas a las descritas por alumnos REPETIDORES del apartado anterior, por lo que habrá que valorar el aprovechamiento concreto en la asignatura de EF en el curso o cursos anteriores, así como sus motivaciones y perspectivas para el presente curso. Estas medidas son las siguientes:

- **Flexibilidad en la entrega de Tareas** a lo largo del curso y si es el caso, de forma exhaustiva (hacerlo en clase si es necesario) a partir del 3º trimestre como modo de recuperación del curso.
- Abrir las **opciones** de **CUADERNO DE APRENDIZAJE** a:
 - Hacerlo por escrito
 - Cuaderno digital
 - Registro de evidencias de aprendizaje a través de videos explicativos (Su dinámica diario será igual que el resto de compañeros pero sólo sustituirán el cuaderno escrito por estos videos personales grabados por ellos mismos (explicando lo que van a hacer y ejemplos de prácticas como las realizadas en clase).
 - Trabajo – resumen de los contenidos del curso (escrito o en formato digital)

Estas opciones se contemplan **poder hacerlas de forma individual o en pequeños grupos**, si se ven las condiciones necesarias para el mejor aprovechamiento del trabajo del alumnado y mejoran las posibilidades de evaluación positiva.

5. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Los **ELEMENTOS TRANSVERSALES** se presentan como un conjunto de contenidos que interactúan en

todas las áreas del currículo escolar, y su desarrollo afecta a la globalidad del mismo; no se trata pues de un conjunto de enseñanzas autónomas, sino más bien de una serie de elementos del aprendizaje sumamente globalizados.

Como viene reflejado en el D.111/2015 en su artículo 6 y la Orden de 14 e julio de 2016, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos, que hacen referencia a las siguientes temáticas:

- a) El **respeto al Estado de Derecho** y a los derechos y libertades fundamentales.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales: **libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.**
- c) La educación para la **convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales**, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima, así como el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el **impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres**, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de la **igualdad de oportunidades**, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la **diversidad y la convivencia intercultural**, la educación para la cultura de paz, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El desarrollo de la **capacidad de escucha activa, la empatía**, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el **uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales**, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada.
- i) La prevención de los **accidentes de tráfico**, así como temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La **promoción de la actividad física** para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el **ámbito económico** y la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el **cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias** y la lucha

contra el fraude, además del **fomento del emprendimiento**, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y **problemas** que afectan a todas las personas en un **mundo globalizado** (salud, la pobreza en el mundo, la emigración...) , así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra.

¿Cómo contribuye el Área de EF al trabajo de los Elementos Transversales?:

La **EDUCACIÓN FÍSICA** trabaja los distintos elementos transversales del currículo, especialmente aquellos relacionados con las **habilidades sociales, la convivencia, la tolerancia y la igualdad**.

- La educación para la **convivencia y el respeto** se desarrolla especialmente esta materia, pues se interacciona constantemente y se fomentan habilidades básicas de comunicación interpersonal, escucha, respeto, resolución pacífica de conflictos, el establecimiento y respeto de normas, etc.
- La **igualdad real y efectiva** se fomentará a través del análisis crítico y superación de estereotipos socioculturales implantados en nuestra sociedad y más en concreto en el ámbito de la actividad física-deportiva.
- La **educación vial** se potenciará con actividades tales como el fomento de la práctica de desplazamientos activos al centro y en la vida cotidiana.

El carácter integrador del currículo requiere una **cooperación efectiva de la Educación Física con otras materias**, destacando por ejemplo su relación con la Biología y Geología, Lengua Castellana y Literatura, Geografía e Historia, Música, Tecnología, etc.

Esta cooperación se puede realizar potenciando los **aprendizajes basados en proyectos** donde, desde diferentes materias de forma **INTERDISCIPLINAR**, se trabajen núcleos temáticos de interés para el alumnado permitiendo un aprendizaje integral. En este sentido las **actividades complementarias y extraescolares** tienen un protagonismo especial. La riqueza y diversidad del entorno natural de Andalucía, sierras, montañas, ríos, entornos costeros, parques, etc. ofrecen el escenario ideal para su desarrollo de esta materia. Además es esencial que el alumnado pueda **conocer, disfrutar y aprender a conservar nuestros entornos**, tanto urbanos como naturales. La Educación Física debe valorar y aprovechar, a su vez, la riqueza cultural de Andalucía, como las tradiciones andaluzas, los juegos populares y los bailes propios de Andalucía, así como reconocer las grandes figuras andaluzas a nivel deportivo y artístico-expresivo.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMUNES A TODO EL CENTRO y CONSIDERADOS EN EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.

Tras reunión de Área Artística del día 22 de octubre de 2018 y acuerdo de ETCP, se consideran como Criterios de Evaluación comunes al centro los siguientes:

1. Muestra interés, iniciativa, participa y colabora en todo el proceso de aprendizaje.
2. Participa activamente en las actividades organizadas por el Centro.
3. Asiste a clase con puntualidad.
4. Respeta y aplica las normas de convivencia y los valores democráticos.

Al respecto de lo apuntado, el departamento de EF de acuerdo con el artículo 38.2 (*Referentes de la Evaluación*) de la Orden de 15 de enero de 2021 sobre el desarrollo del currículo en ESO: "Asimismo, para la evaluación del alumno se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, promoción y titulación incluidos en el proyecto educativo del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016 de 14 de julio, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas de las materias y, en su caso, ámbitos".

El departamento de EF, concreta estos criterios generales de centro y establece el siguiente **CRITERIO DE EVALUACIÓN**, común a toda la etapa:

- **Participar y colaborar, con interés e iniciativa, activamente en clase y las actividades organizadas, asistiendo con regularidad a clase, además de mantener al día su cuaderno de aprendizaje como medio de reflexión sobre el mismo proceso educativo, respetando las normas de convivencia acordadas en el centro.** (CLC, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC).

Para dicho criterio y acordado en ETCP se le dará una ponderación de un 10% respecto al resto de la asignatura y curso correspondiente.

En este DEPARTAMENTO DE EF dicho CE común se evaluará con el registro diario del trabajo del alumno según se indica en la PROGRAMACIÓN DE AULA y haciendo uso de los recursos que nos brinda el PLAN DE CONVIVENCIA del IES. Por lo tanto este % estará repartido entre el resto de CE específicos del currículo de EF.

En este sentido estos criterios quedarán expuestos en el cuaderno de aprendizaje de CADA ALUMNO/A y firmados por la familia.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN y CONTENIDOS MÍNIMOS A EVALUAR EN LA PRUEBA DE EVALUACIÓN INICIAL PARA ESTE CURSO 21/22

Se mencionan a continuación los CE mínimos a evaluar en la prueba de evaluación inicial de comienzos de curso, tras acuerdos en reunión de departamento y recogidos en las actas correspondientes, según criterios analizados para el curso anterior 20/21.

Para **1º ESO** se ha tomado como referencia el currículo de primaria en su 3º ciclo (Orden de 17 de marzo de 2015):

CRITERIO DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS TRABAJADOS	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
C.E.3.3. C.E.3.13	Deportes colectivos: Baloncesto, balonmano y voleibol. (Situaciones de juego en estos deportes en grupos de 3 x 3)	Prueba practica "PLICKERS" Escala de Observación Registro anecdótico
C.E.3.5	Relación Actividad física y salud: Rutina de calentamiento, Actividad física diaria, hábitos higiénico-deportivos.	Prueba practica Encuesta de hábitos saludables Registro anecdótico Prueba practica "PLICKERS"
C.E.3.11	Calentamiento, juegos relacionados con CFB y/o Coordinación Estructura de una sesión de AF y Deporte	Prueba practica Prueba practica "PLICKERS"

En **2º ESO** (Orden de 15 de enero de 2021):

CRITERIO DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS TRABAJADOS	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
CE.2	Manifestaciones expresivas básicas: Gesto, Postura y Mirada (improvisación con materiales de clase)	Prueba practica
CE.3	Deportes colectivos: Floorball / Hockey (Situación de juego y reconocer elementos técnicos trabajados)	Prueba practica Escala de Observación Registro anecdótico
CE.5	Juegos para el trabajo de las CFB Juegos para el trabajo de la Coordinación	Prueba practica Registro anecdótico Prueba practica "PLICKERS"
CE.6 CE.9	Calentamiento: fases y ejercicios en cada una de ellas Estructura de una sesión de AF y Deporte	Prueba practica Prueba practica "PLICKERS"

En **3º ESO**(Orden de 15 de enero de 2021):

CRITERIO DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS TRABAJADOS	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
CE.3	Principios tácticos comunes, Balonmano (Situación de juego 4 x 4 y aplicación de principios del juego y elementos técnicos en ataque y defensa)	Prueba practica Escala de Observación Prueba practica "PLICKERS"
CE.4	Aplicación de la Zona de AF Saludable (ZAFS) (Diferentes practicas, propuesta de edad y calculo de su ZAFS)	Análisis de datos Registro anecdótico Prueba practica "PLICKERS"
CE.5	Juegos, ejercicios, actividades para el trabajo de las CFB Juegos, ejercicios, actividades para el trabajo de la Coordinación	Prueba practica Registro anecdótico Prueba practica "PLICKERS"
CE.6 CE.3	Calentamiento general y específico: fases y ejercicios en cada uno Calentamiento específico en Voleibol	Prueba practica Escala de observación Prueba practica "PLICKERS"

En 4º ESO (Orden de 15 de enero de 2021):

CRITERIO DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS TRABAJADOS	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
CE.3	Principios tácticos comunes, Baloncesto (Situación de juego 3 x 3 y aplicación de principios del juego y elementos técnicos en ataque y defensa)	Prueba practica Escala de Observación Prueba practica "PLICKERS"
CE.4	Aplicación de la Zona de AF Saludable (ZAFS) (Actividad de R. aeróbica, propuesta de edad y calculo de su ZAFS) Aspectos y hábitos que contribuyen a la mejora de nuestra salud	Análisis de datos Registro anecdótico Prueba practica "PLICKERS"
CE.5	Tareas para el trabajo de las Capacidades físicas y motrices que mejoran nuestra salud Tareas para el trabajo de la coordinación	Prueba practica Registro anecdótico Prueba practica "PLICKERS"
CE.6 CE.3	Calentamiento general y específico: fases y ejercicios en cada uno Calentamiento específico en un deporte colectivo (Balonmano, Baloncesto, Futbol sala o Hockey) Ejercicios de Vuelta a la Calma (Estiramientos en suelo, relajación o respiración)	Prueba practica Escala de observación Prueba practica "PLICKERS"

8. CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO AL PLC

El PLC se trabajará en todas las materias a través del:

- Plan Lector.
- Expresión escrita en el desarrollo del DIARIO DE APRENDIZAJE para cada uno de los grupos.
- Un encabezado de pruebas escritas en el que se evaluará la expresión escrita (presentación, ortografía, y uso del lenguaje). Si es el caso.
- Compromiso del departamento de realizar exposiciones orales y evaluarlas a lo largo del curso.
- Otras aportaciones:
 - Exposición oral de Autobiografía deportiva en 1ºESO.

- Calentamientos dirigidos a los compañeros en todos los grupos.
- Taller de radio y exposición de trabajos sobre Igualdad y deporte y Deporte y mujer en 2º ESO.
- Realización de un book-trailer en 3ºESO.
- Diario de aprendizaje y expresión escrita sobre las sesiones de clase realizadas en 4ºESO.

9. CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO AL PLAN DE MEJORA: PROPUESTAS.

Ver ANEXO de las propuestas de mejora y hacer un seguimiento de las mismas a lo largo del curso escolar que se verá reflejado en las Actas de Departamento.